

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA FUNDACIÓN LA COSMOPOLITANA
NIT 900.017.114-0**

CERTIFICA

1. Que de acuerdo con el numeral 6, parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, las personas que se relacionan a continuación son los integrantes de la Junta Directiva de la ESAL FUNDACIÓN LA COSMOPOLITANA:

✓ CAICEDO CORDOBA MARIO ALONSO	C.C. 80.407.183	Presidente
✓ PERDOMO ALDANA LIDA ESPERANZA	CC.30.080.645	Tesorera
✓ OLIVEROS CARMARGO LUISA NATALIA	C.C. 52.313.135	Secretaria

2. Que, al corte del 31 de diciembre de 2021, se efectuó un monto total de pagos no salariales a la Dirección de la Fundación, por un valor de \$ 106.400.000

3. Que en cumplimiento a las políticas de la FUNDACION LA COSMOPOLITANA, los miembros de la Junta Directiva, no reciben ninguna retribución económica por su gestión en beneficio de la entidad, realizando su actividad "Ad Honorem".

4. Que el revisor fiscal de la Fundación, es la señora Francly Edith Gutiérrez Bermúdez identificada con cedula de ciudadanía No 21.191.070.

Para constancia se firma en Restrepo, a los Dieciocho (18) días del mes Marzo del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



ROBERTO RODRIGUEZ GARCIA

C.C. No 7.787.168

Representante Legal